

jsk/mrb
S.111^a/364^a

Oficio N° 13.056

VALPARAISO, 20 de diciembre de 2016.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.779 con el fin de eliminar, en los exámenes de detección del VIH, el consentimiento de un representante legal para los mayores de 14 años de edad, correspondiente al boletín N° 10.130-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 275/SEC/15, de 10 de noviembre de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados